	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M6-GC-07
		Versión: 05
		Página 1 de 6

INFORMACIÓN GENERAL

Objeto del contrato	Ampliación, mantenimiento preventivo, correctivo, y suministro de bolsa de repuestos al CCTV de la Secretaría de Movilidad.		
Radicado requerimiento	2020102619	No. Proceso de contratación	2020-28
Modalidad de selección	SPVA	Fecha del informe de evaluación	27/05/2020
Cliente	Secretaría de Suministros y Servicios	Fecha del comité de contratación	28 de mayo de 2020
Número Contrato interadministrativo	4600085453	Tipo de informe	Definitivo
Fecha de terminación Contrato Interadministrativo	31/12/2020	Fecha de terminación Contrato Marco	N/A

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

No. Certificado de disponibilidad presupuestal – CDP	2020000460	Fecha CDP	12/05/2020
No. Rubro presupuestal	33000554-1	Valor CDP	\$353,176,090

INFORMACIÓN JURÍDICA


DOCUMENTOS DEL PROCESO CONTRACTUAL					
		Cumplimiento de requisitos jurídicos			
		SI	NO	NO APLICA	Observaciones
1	Certificado de existencia y representación legal (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			27/04/2020
2	Certificado de autorización para contratar, cuando aplique.			X	
3	Certificado de registro mercantil (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			30/04/2020
4	Registro único tributario - RUT. <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.</i>	X			900.155.215-7

DOCUMENTOS DEL PROCESO CONTRACTUAL					
5	Cédula de ciudadanía representante legal. <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.</i>	X			JOSE GERARDO GOMEZ HOLGUIN 70.470.733
6	Certificado de antecedentes judiciales (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			18/05/2020
7	Certificado de Contraloría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			18/05/2020
8	Certificado de Procuraduría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			18/05/2020
9	Certificado de medidas correctivas (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			18/05/2020
10	Consulta de Inhabilidades de la Ley 1918 de 2018 y Decreto 753 de 2019 (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			18/05/2020
11	Certificado de pago de aportes a la seguridad social (Planilla o certificación según corresponda) Fecha de expedición no anterior a 1 mes. <i>*En caso de certificación expedida por revisor fiscal, anexar copia de la tarjeta profesional del contador y certificado de antecedentes vigente de la JCC.</i>	X			20/05/2020

VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO (SG-SST)

No.	OFERENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Energizando Ingeniería y Construcción S.A.S.	X	

Ver Anexo de verificación de implementación del sistema de gestión de seguridad en el trabajo (SG-SST)

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M6-GC-07
		Versión: 05
		Página 3 de 6

INFORMACIÓN LOGÍSTICA

1. ESTUDIOS PREVIOS Y/O REFERENCIAMIENTO DE PRECIOS

Los proveedores que enviaron información para estudios previos fueron:

No	OFERENTE	VALOR
1	Unión Eléctrica S.A.	\$ 383.842.303
2	Energizando Ingeniería y Construcción S.A.S.	\$ 363.724.235
3	Compañía Internacional de Integración S.A.	\$ 373.706.282

El presente proceso cuenta con matriz de riesgos.

2. PROVEEDORES INVITADOS AL PROCESO DE CONTRATACIÓN

No	PROVEEDOR
1	Unión Eléctrica S.A.
2	Energizando Ingeniería y Construcción S.A.S.
3	Compañía Internacional de Integración S.A.

3. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

La recepción de propuestas se realizó el **20 de mayo de 2020 mediante portal de contratación**. Cumpliendo con la fecha establecida en los pliegos de condiciones de la **SPVA 2020-28**, se presentaron las siguientes PROPUESTAS:

No	OFERENTE	NIT	MEDIO DE ENTREGA	VALOR
1	Unión Eléctrica S.A.	890.937.250-6	Portal de contratación	\$ 380.336.014
2	Energizando Ingeniería y Construcción S.A.S.	900.155.215-7	Portal de contratación	\$ 354.376.751
3	Compañía Internacional de Integración S.A.	830.056.149	Portal de contratación	\$ 401.999.784

4. VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS

La verificación de las propuestas fue realizada con base en el cumplimiento de los requisitos de participación y en la evaluación de aspectos, jurídicos, técnicos y económicos.

5. METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

La verificación de los requisitos habilitantes se realizó únicamente al proponente que ha ofertado el precio más bajo. La ESU podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes, las cuales

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M6-GC-07
		Versión: 05
		Página 4 de 6

deberán ser resueltas por el proponente en el término concedido por la Entidad para ello. En caso de que éste se considere no habilitado, se procederá a la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente.

6. VERIFICACIÓN ASPECTOS HABILITANTES

La verificación de los requisitos habilitantes se realiza únicamente a la propuesta con el mejor precio ofertado. Para ello se verificó que la propuesta cumpliera con lo dispuesto en los numerales 7. Verificación y evaluación de propuestas y 6.3. Documentos de la Propuesta de la Solicitud Privada de Oferta 2020-20. La propuesta presentada lo cual arrojó como resultado lo siguiente:

No.	OFERENTE	JURÍDICO	TÉCNICO-ECONÓMICO
1	Energizando Ingeniería y Construcción S.A.S.	Cumple	Cumple

7. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS


El valor disponible de presupuesto oficial estimado por la ESU para el actual proceso de acuerdo con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2020000460 se detalla a continuación:

RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR
33000554-1	AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN CCTV SEC MOVILIDAD, MTO CORRECTIVO Y PREV CCTV, SEDES ALCALDIA DE MED	\$ 353,176,090

En la propuesta presentada por el oferente Energizando Ingeniería y Construcción S.A.S. el rubro presupuestal 33000554-1 superó el valor de este por lo cual se solicitó ajuste económico, de acuerdo con el artículo 31 del reglamento de contratación, y esta es la nueva propuesta económica del oferente:

No	OFERENTE	NIT	VALOR
1	Energizando Ingeniería y Construcción S.A.S.	890.937.250-6	\$ 351.639.359

Teniendo en cuenta el ajuste económico llevado a cabo durante la evaluación del proceso y donde el oferente que presentó la oferta con el menor precio se encuentra habilitado en los aspectos jurídicos, técnicos y económicos y de conformidad con lo establecido en los pliegos de condiciones de la SPVA 2020-28, se recomienda contratar con **Energizando Ingeniería y Construcción S.A.S.** identificado con NIT. **900.155.215-7**, por un valor de **\$351.639.359 M/L** (Trescientos Cincuenta y Un Millones Seiscientos Treinta y Nueve Mil Trescientos Cincuenta y Nueve Pesos M/L), de los cuales **\$156.781.152 M/L** (Ciento Cincuenta y Seis Millones Setecientos Ochenta y Un Mil Ciento Cincuenta Y Dos Pesos M/L) incluido IVA, y **\$194.858.207 M/L** (Ciento Noventa y Cuatro Millones Ochocientos


	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M6-GC-07
		Versión: 05
		Página 5 de 6

Cincuenta y Ocho Mil Doscientos Siete Pesos M/L) son con AU, y un plazo hasta el treinta y uno (31) de diciembre, previa aprobación de la garantía única de cumplimiento por la Unidad de Gestión Jurídica.

Comité Evaluador,

ORLANDO NAVARRO M.
ORLANDO NAVARRO MONCADA
Profesional Universitario
Unidad Estratégica de Servicios de Seguridad


JUAN ESTEBAN HOYOS ACOSTA
Profesional Universitario
Unidad de Gestión Jurídica

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M6-GC-07
		Versión: 05
		Página 6 de 6

OPC 1: RECOMENDACIÓN COMITÉ DE CONTRATACIÓN

Con base en lo expuesto en este comité, se recomienda contratar con **Energizando Ingeniería y Construcción S.A.S.** identificado con NIT. **900.155.215-7**, por un valor de **\$351.639.359 M/L** (Trescientos Cincuenta y Un Millones Seiscientos Treinta y Nueve Mil Trescientos Cincuenta y Nueve Pesos M/L), de los cuales **\$156.781.152 M/L** (Ciento Cincuenta y Seis Millones Setecientos Ochenta y Un Mil Ciento Cincuenta Y Dos Pesos M/L) incluido IVA, y **\$194.858.207 M/L** (Ciento Noventa y Cuatro Millones Ochocientos Cincuenta y Ocho Mil Doscientos Siete Pesos M/L) son con AU, y un plazo hasta el treinta y uno (31) de diciembre, previa aprobación de la garantía única de cumplimiento por la Unidad de Gestión Jurídica.

DIEGO ALEXANDER GONZÁLEZ F.
Gerente

CARLOS ALBERTO TORO R.
Secretario General

JUAN DAVID BETANCUR O.
Subgerente Servicios

JAIME ALBERTO RICO M.
Líder Programa
Unidad Estratégica de Servicios de Logística

Invitados:

Profesional Universitario / Especializado
Unidad de Gestión Jurídica

Delegado Auditoría Interna
(Con voz pero sin voto)